



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

## VISTO:

El expediente N.º 30774/2017 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al **ARQ. ALAZRAKI, Manuel** en la cátedra de **ARQUITECTURA IV - B** de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 66 al 70 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño (Comisión II).

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del **ARQ. ALAZRAKI, Manuel** (Leg. 37031) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación semiexclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA IV - B** a partir del 12 de Septiembre de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
ARQ. MANUEL ALAZRAKI  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba  
**RESOLUCION N° 142 /17**



  
Juan Manuel Bergallo